



Expediente: 52/20-A2

Carátula: DEL VALLE RAMON ANTONIO Y OTRA C/ DECIMA HECTOR LEONARDO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 23/09/2021 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 52/20-A2



H3060111563

CEDULA DE NOTIFICACION

Monteros, 22 de septiembre de 2021.-

JUICIO: DEL VALLE RAMON ANTONIO Y OTRA c/ DECIMA HECTOR LEONARDO s/ DESPIDO - Expte N°: 52/20-A2.

Se notifica a: DECIMA HECTOR LEONARDO

Domicilio Constituido: 90000000000

PROVEIDO

Monteros, 17 de septiembre de 2021.- 1) ... 2) En consecuencia, conforme lo normado por el art 83 del CPL, de la impugnación deducida por la parte actora córrase traslado a la parte demandada y al oficiado (CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA), por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley. PERSONAL. Fdo: DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. - JUEZ (por titular). Se adjuntan 02 páginas de traslado. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-Mail oficial del Juzgado: juztra1cjm@justucuman.gov.ar. Provisto oficial del Juzgado: 381-6611234. BLMM